

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA C/ VAZQUEZ LÓPEZ Nº 1, Entreplanta-pasaje 21001- Huelva

Tfno. 959 25 01 21/653 27 16 65 Correo: huelva@cgtandalucia.org

Huelva, 30 de Marzo de 2020

Hay que tener en cuenta la situación con la que se parte de base. Los asentamientos están en varios pueblos de la provincia, fundamentalmente en 4 (Lepe, Lucena, Palos y Moguer). Son miles de personas las que están en ellos viviendo en 2-3 metros cuadrados bajo plástico y sin ningún tipo de infraestructura encaminadas a cubrir las necesidades básicas desde hace décadas. No hay un asentamiento por pueblo sino que son varios. La situación es variopinta en función de la cercanía y lejanía, la población de origen y demás. Como en todos los lugares de estas características, es un submundo muy complicado provocado por la situación de precariedad vital en el que se está viviendo.

Con respecto al espacio:

- No se dispone de electricidad en condiciones de seguridad, con el peligro que eso conlleva.
- No se dispone de punto de agua, lo cual es un grave problema de salud.
- No se dispone de un plan de emergencia en el que pueda preverse un incendio. Hay que recordar que ha existido ya algún caso de incendio con muertos.
- No se dispone de un lugar en el que asearse o poder hacer necesidades.
- No se dispone de contenedores de basura, así como tampoco existe un servicio de recogida de basuras o de limpieza, con lo cual se produce un foco de infección evidente.
- No se dispone de un sistema de seguridad que permita impedir ataques racistas y xenófobos descontrolados.
- En las localidades no se dispone, o no se pone a disposición de ellos (esto sería más correcto) alojamientos, ni viviendas en ningún tipo de modalidad. Ni siquiera pagando se les alquila una habitación o una vivienda en los pueblos. No obstante son demasiadas personas para que el parque de viviendas actual pudiera permitirse asumir el volumen total de demanda.
- En algunos de los asentamientos más alejados no existe posibilidad de movilidad adecuada, con lo cual a veces se opta por irse a una localidad como Lepe aunque el trabajo esté lejano, ya que al menos así tienen acceso a la población y lugares donde poder relacionarse.
- Las distintas Administraciones miran para otro lado culpándose las unas a las otras pero no llegando a consensos para actuar, con lo cual el problema se queda en las administraciones locales fundamentalmente (cabe destacar que por ejemplo la Diputación de Huelva gasta más dinero en publicidad que en atender estos casos o buscar una solución). Como dije, esta situación de desamparo se está llevando a cabo durante décadas, con la problemática añadida de la percepción de los y las afectadas de que nadie quiere actuar, porque han asistido a decenas de reuniones con colectivos sociales (desbordados por cierto) en las que no se soluciona el problema principal que es el de la vivienda.

Con respecto a las personas

• Son personas con residencias temporales la mayoría, que acuden a diversas provincias en busca de trabajo según la campaña, con lo cual no logran disponer de alojamientos estables en ningún sitio, teniendo que ir de asentamiento en asentamiento.

•

- En algunos casos tienen los papeles en regla, aunque en muchos otros no disponen de ellos, lo cual no es problema para que logren obtener trabajo sin contrato porque la necesidad de mano de obra es mucha. Nadie lo quiere reconocer pero es una realidad, si no, por qué iba a haber tanto trabajador o trabajadora sin papeles en estos asentamientos. En muchos casos los empresarios y empresarias no lo reconocen por la sencilla razón de que saben que los contratan pero que además incumplen las mínimas condiciones del convenio.
- Los y las trabajadoras están dispuestas a sufragar los gastos de alquiler porque al trabajar tienen dinero, pero no se les da la oportunidad porque no hay viviendas ni alojamientos temporales disponibles. En muchos casos se dan casos de racismo a la hora de alquilarles. Muchos bancos son grandes tenedores de vivienda que no la liberan.
- Tienen un problema social al no disponer ni siguiera de aseos.
- Tienen un grave problema porque tras trabajar no disponen de unas mínimas condiciones de descanso (para poder lavarse en algunos asentamientos tardan más de dos horas pues deben ir a por agua, a más de uno o dos kilómetros, y calentarla. Tras lo cual toca hacer de comer, aunque a veces es una labor comunitaria).
- Muchos trabajadores y trabajadoras no entienden bien el idioma y desconocen sus derechos, con lo cual están a merced de los engaños que sufren y no saben a quién reclamar ni los procedimientos para ello. En muchos casos, la falta de papeles en regla de residencia hace que no puedan acudir a ningún lugar, siendo víctimas de un sistema que no les permite salir de la precariedad.
- Algunas personas necesitan, como requisito para poder obtener papeles, el empadronamiento, pero se les pone todo tipo de trabas para poder hacerlo, a pesar de que sería legal. Entre otras se les niega por no ser localizados en los asentamientos, cuando sería muy fácil de solventar, pero no quieren hacerlo, saltándose la legalidad a sabiendas, en base a un supuesto efecto llamada.
- Se contratan personas en origen cuando ya sobre el terreno existen miles de trabajadores y trabajadoras dispuestos a trabajar sin ningún tipo de problema. Se prefiere traer miles de trabajadores y trabajadoras de fuera y dejar sin papeles a los que ya están aquí (esto es un absurdo que solo tiene lógica si se atiende al sometimiento de las trabajadoras marroquíes y el de los que no tienen papeles que trabajan en condiciones de no poder denunciar nada).
- Las personas migrantes dejan claro que el problema no es el dinero, es la falta de alojamientos y documentación. Ellas estarían dispuestos a pagar un alquiler asequible.
- La regulación de extranjería impide que mucho de estos trabajadores y trabajadoras puedan obtener permisos que les permitan trabajar, aunque sean necesarios para poder llevar a cabo la producción, pero sin embargo se prefiere mantenerlos sin papeles, lo cual impide que se pueda actuar a ningún nivel en el caso de abusos patronales.

SITUACIÓN A RAÍZ DEL CONFINAMIENTO POR EL CORONAVIRUS.

Transcurridas más de dos semanas desde que se estableció el Estado de alarma, los asentamientos de la provincia de Huelva siguen sin la atención que debieran tener. A día de hoy solo se ha hecho alguna entrega, a través de Cruz Roja, de algunos lotes de alimentos y agua para las personas que no tienen trabajo. Pero no ha llegado por ejemplo a los asentamientos de Lepe.

La UME ha estado por los asentamientos pero no ha dado solución ninguna. Según las palabras de uno de los responsables sería imposible controlar los asentamientos por falta de recursos humanos a nivel de seguridad, según me comentan, para el de Lucena se necesitarían para controlar 1000 soldados. No se ha establecido algún tipo de refugio en el que las personas de los asentamientos puedan pasar el confinamiento.

Los hombres y mujeres de los asentamientos no están siendo protegidos, más bien están abandonados a su suerte. Sin medidas de seguridad ni posibilidad de resguardarse. Recordemos que viven en chabolas en las que no se puede permanecer todo el día, máxime si tienen que salir a por agua y alimentos diariamente.

Al no disponer de medios de comunicación a los que acudir diariamente, no están informados de la peligrosidad, siendo complicada cualquier actuación que, además, sería inexplicable decirles que se confinaran... ¿dónde? Si no tienen alojamiento.

Al gran peligro que suscita la sobreexposición de estas personas al virus, teniendo en cuenta la precariedad que sufren también en cuanto a la atención médica previa, se le une el peligro que puede suponer verse inmersos en un brote evidente de racismo. Hasta ahora no se han detectado casos de contagio (no puede afirmarse que eso sea así al no habérsele realizado pruebas), y no han sufrido ninguna muerte por contagio, pero ahora mismo comienzan ya a verse con muy malos ojos que puedan estar andando por la calle, no se tiene en cuenta que no tienen lugares donde ir, muchos están durmiendo en la calle. En el momento que se tenga conocimiento de un caso positivo, se va a dar el caso de tener cientos de personas contagiadas porque no se pueden guardar distancias de seguridad, y si se hace público puede ocurrir una desgracia (hace poco han destrozado algunas chabolas) como ha sucedido a los ancianos de Alcalá del Valle que fueron apedreados en La Línea al ir a una nueva ubicación, o como está ocurriendo con personas que salen a la calle acompañados de hijos e hijas con alguna dificultad y autorizadas. Imaginemos que podría ocurrir si se descubre un contagio entre la población de los asentamientos.

Habiendo hablado con las distintas Administraciones, nos encontramos con:

- Los ayuntamientos que dicen no disponer de medios, ni materiales ni económicos (que bien se podrían haber abierto polideportivos, colegios, etc), y lo que es más grave, en ayuntamientos como Lepe indican que no poseen terrenos para cederlos para poner algún tipo de solución habitacional (Como norma, con anterioridad al coronavirus, se ponen problemas para el empadronamiento y no han establecido ni puntos de agua a pesar de que llevan décadas con este tema).
- La Diputación ha establecido un fondo que según cuentan se ha establecido en 60.000€ para proveer de bolsas con comida y agua para los que no trabajen, pero tampoco pone soluciones habitacionales para protegerlos. Hay que tener en cuenta a este respecto que Diputación podría poner a disposición de las administraciones locales terrenos para buscar soluciones habitacionales pero se niega, como apunte decir que mientras que para los colectivos de los asentamientos no se destina ni un euro, para publicidad tiene un suculento presupuesto, siendo además una Administración que presume de cuentas saneadas con superávit.
- La Consejería no establece canales de ayuda de ningún tipo bajo el paraguas de las competencias. Ante la emergencia que supone este caso ni aparece.
- El gobierno y sus ministerios han hecho anuncios de protección a los sin techo, pero esto no ha llegado a los asentamientos. Desde la Subdelegación de Gobierno, al no haber actuado durante décadas, en la crisis del coronavirus ha ordenado a los Ayuntamientos que habiliten puntos de agua, pero no ha hecho nada más, no habiéndose puesto estos por una cuestión de infraestructura y porque parece haber cumplido ordenándolo sin más. Tras la llamada a la UME, apareció pero no aportó soluciones salvo pasarse por los terrenos de los asentamientos y hacer durante unas horas de medio de información para que los hombres y mujeres se confinaran.

Lo que se puede comprobar es que no se actúa en realidad más que con mensajes y excusas. Esta es la realidad que se está viviendo, que en el caso de los trabajadores y trabajadoras de los asentamientos se une a su situación anterior.

Desde distintos colectivos sociales hay un desbordamiento total por parte de las entidades que no disponen de medios suficientes. Antes estaban ya desbordadas, ahora no dan abasto. Y lo que es peor es cómo en muchos casos se les atribuye a ellos la responsabilidad de la atención por el simple hecho de otorgárseles algunas subvenciones insuficientes que están destinadas a descargar de responsabilidad a la Administración que es la que debiera actuar. Por muchas subvenciones que se den, parece difícil solucionar un problema como el actual que parte de la falta de atención desde hace décadas, así como una falta de legislación adecuada que en absoluto piensa en el bienestar de estas personas.

Desde el mundo empresarial, no se aportan grandes soluciones porque no son los que deben poner las administrativas, aunque si que podrían establecerse otras medidas empresariales de apoyo. Se dan situaciones de que por necesidad de sacar la producción se está contratando a personas sin papeles aunque nadie lo vaya a reconocer. Igualmente se dan casos de tratar de contratar por debajo de convenio y en condiciones infrahumanas que no pueden ser denunciadas ante la desprotección que sufren muchos de los trabajadores y trabajadoras por desconocimiento de las leyes y por una simple cuestión de hambre.

Existe una solución que se debería de pedir y que en gran medida paliaría todos los males:

- Tal y como se ha hecho en Portugal, establecer una regularización de migrantes sin papeles, lo cual les permitiría trabajar en suelo español.
- Ante la imposibilidad de contratación en origen, todos esos miles de contratos han quedado libres, con lo cual se podría firmar esos contratos a estos migrantes que ya dispondrían de papeles. También se produciría una solución para esas personas que llevan años por estas tierras, trabajando en condiciones precarias en muchos casos.
- Las personas contratadas deberían poder acceder a las viviendas que han quedado vacías en los campos, con lo cual se arreglaría el problema habitacional y de resguardo durante el confinamiento.
- Todo esto tendría que efectuarse de urgencia.
- Con los que no pudieran acceder a estas viviendas en los campos, establecer albergues de emergencia hasta que pase la pandemia, y podría establecerse en hoteles, polideportivos, colegios, etc. Igualmente se debería establecer que los bancos con viviendas deshabitadas tuvieran que abrirlas para ser ocupadas por estas personas mientras exista el estado de Alarma. Y tras esto establecer algún tipo de convenio que "obligara" al alquiler de estas viviendas deshabitadas en una zona con un problema como el que hablamos. Lógicamente esta obligación no sería tal sino que serían sanciones convincentes para los bancos que teniendo viviendas no las alquilaran, y para este tipo de personas que contaran con algún tipo de "premio" fiscal (ojo con el problema que podría suponer un brote de racismo por este tipo de beneficios, pero habría que darle vueltas).

Otras soluciones se podrían establecer por niveles de sensibilidad a la situación. Cosas que se necesitan urgentemente:

Para solucionar el tema de los asentamientos:

- Establecer suelo público cedido para llevar módulos de viviendas en el entorno de los pueblos.
- Establecimiento de módulos de vivienda en esos terrenos. (Los módulos de vivienda podrían tener carácter permanente con alquiler, o ser utilizados por el propio ayuntamiento en las épocas en que no estuvieran habitados por los temporeros, y de este modo se podría sufragar el mantenimiento)
- Establecimiento de servicio de zonas comunes en estas zonas de terreno público.
- Creación de comedores en las grandes empresas

_

Para paliar el tema de los asentamientos de modo urgente:

- Crear puntos de agua en los asentamientos.
- Crear puntos de luz seguros.
- Instalación de duchas y aseo en los asentamientos.
- Creación de protocolos de emergencia para posibles desastres.
- Posibilitar protocolos de empadronamiento en asentamientos chabolistas que faciliten la localización de las "viviendas" facilitando de este modo la contratación, así como los beneficios que supone la regularización.
- Creación de líneas de transporte entre zonas de producción agrícola y pueblos.